

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SOSTENTABLE 2021 - 2026	MUNICIPIO	ZAPOPAN
	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	06.4 INSPECCIÓN DE LUGARES QUE REQUIEREN DE LICENCIA O PERMISO.
	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	0. REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN
	UNIDAD RESPONSABLE/COPO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
	FINALIDAD	1. GOBIERNO
	FUNCIÓN	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES
	SUB-FUNCIÓN	1.8.5. OTROS
	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PND	2. BIENESTAR.
PLAN ESTADAL DE DESARROLLO URBANO SOSTENTABLE	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SECUNDARIOS DEL PND	2.8 FORTALECER LA EQUIDAD Y VINCULACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LA TIERRA, MEDIANTE EL USO RACIONAL Y EQUILIBRADO DEL TERRITORIO, PROMOVENDO LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD EFICIENTE.
	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SUPERIORES DEL PED	062. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 - 2026	ALINEACIÓN CON OBJETIVOS SECUNDARIOS DEL PED	062.3. MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, A TRAVÉS DE LA REINGENIERÍA DE LOS PROCESOS E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA.
	ALINEACIÓN CON EL TEMA DE DESARROLLO DEL PMDyG	2. ENTORNO.
	ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO DEL PMDyG	8. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON VISIÓN METROPOLITANA.
	ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMDyG	8. GENERAR EL DESARROLLO TERRITORIAL URBANO, ORDENADO Y SUSTENTABLE CON UNA VISIÓN METROPOLITANA, ASÍ COMO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
	ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA ESPECÍFICA DEL PMDyG	8.1. FORTALECER LAS ACCIONES SOCIOCULTURALES, ECONÓMICAS Y NORMATIVAS, PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO EL CRECIMIENTO DE UN ENTORNO URBANO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO.
IMPORTE	\$ 4,207,000.00	Cuatro millones seiscientos siete mil 00/100 M.N.

INDICADORES

	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR PROGRAMADO 1 (NUMERADOR)	VALOR PROGRAMADO 2 (DENOMINADOR)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	10 CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA REGULARIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA O PERMISO.	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REGULARIZADAS.	REGULARIZACIÓN DE PERMISOS O LICENCIAS.	EFICACIA	ESTRATÉGICO	(NÚMERO DE ACTIVIDADES REGULARIZADAS / NÚMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS)*100	146,000.00	146,000.00	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100.00	145,500.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	
PROPOSITO	10 LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO RECIBEN CERTEZA JURÍDICA DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE REQUIERAN LICENCIA O PERMISO MEDIANTE LA INSPECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES.	PORCENTAJE DE INSPECCIONES PRACTICADAS.	INSPECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES.	EFICACIA	ESTRATÉGICO	IND. DE INSPECCIONES PRACTICADAS / NO. DE REPORTES RECIBIDOS)*100	141,500.00	141,500.00	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100.00	139,500.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	QUE LA CIUDADANÍA REALICE LOS REPORTES CORRESPONDIENTES.
COMPONENTE 1	075 INSPECCIONES A LAS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA O PERMISO REALIZADAS.	PORCENTAJE DE SANCIONES POR INSPECCIONES PRACTICADAS.	INSPECCIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA O PERMISOS QUE CULMINAN EN SANCIONES.	EFICACIA	GESTIÓN	IND. DE SANCIONES PRACTICADAS / NO. DE INSPECCIONES PROGRAMADAS)*100	2,000.00	2,000.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	1,900.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	QUE NO SE REGULARICE LA ACTIVIDAD.
ACTIVIDAD 1.1	517 INSPECCIÓN AL ÁREA DE COMERCIO.	PORCENTAJE DE INSPECCIONES AL ÁREA DE COMERCIO.	INSPECCIÓN A LAS ACTIVIDADES EN EL ÁREA COMERCIAL DEL MUNICIPIO QUE REQUIEREN LICENCIA O PERMISOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IND. DE INSPECCIONES AL ÁREA DE COMERCIO REALIZADAS / NO. DE INSPECCIONES PROGRAMADAS)*100	100,000.00	100,000.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	98,000.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE NO SUPRA MODIFICACIONES Y QUE EXISTAN ACTIVIDADES IRREGULARES.
ACTIVIDAD 1.2	519 INSPECCIÓN DE HORARIOS ESPECIALES.	PORCENTAJE DE INSPECCIONES DE HORARIOS ESPECIALES.	INSPECCIÓN A LAS ACTIVIDADES EN HORARIOS ESPECIALES QUE REQUIEREN LICENCIA O PERMISOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IND. DE INSPECCIONES DE HORARIOS ESPECIALES REALIZADAS / NO. DE INSPECCIONES PROGRAMADAS)*100	13,800.00	13,800.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	13,000.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE NO SUPRA MODIFICACIONES Y QUE EXISTAN ACTIVIDADES IRREGULARES.
COMPONENTE 2	083 NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE APLICADA.	PORCENTAJE DE SANCIONES IMPUESTAS.	SANCIONES IMPUESTAS BAJO UNA NORMATIVIDAD.	EFICACIA	GESTIÓN	IND. DE SANCIONES IMPUESTAS / NO. DE INSPECCIONES PROGRAMADAS)*100	2,500.00	2,500.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	2,400.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	QUE NO SE REGULARICE LA ACTIVIDAD.
ACTIVIDAD 2.1	518 INSPECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS Y EDIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.	PORCENTAJE DE INSPECCIONES EN ACCIONES URBANÍSTICAS Y EDIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.	INSPECCIÓN A LAS ACTIVIDADES EN URBANÍSTICAS Y EDIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.	EFICACIA	GESTIÓN	IND. DE INSPECCIONES EN ACCIONES URBANÍSTICAS Y EDIFICACIÓN REALIZADAS / NO. DE INSPECCIONES PROGRAMADAS)*100	18,000.00	18,000.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	11,500.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE NO SUPRA MODIFICACIONES Y QUE EXISTAN ACTIVIDADES IRREGULARES.
ACTIVIDAD 2.2	520 INSPECCIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE RASTRO, INDUSTRIA, ECOLOGÍA Y ANUNCIOS.	PORCENTAJE DE INSPECCIONES EN MATERIA DE RASTRO, INDUSTRIA, ECOLOGÍA Y ANUNCIOS.	INSPECCIÓN A LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE RASTRO, INDUSTRIA, ECOLOGÍA Y ANUNCIOS.	EFICACIA	GESTIÓN	IND. DE INSPECCIONES A LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE RASTRO, INDUSTRIA, ECOLOGÍA Y ANUNCIOS REALIZADAS / NO. DE INSPECCIONES PROGRAMADAS)*100	18,000.00	18,000.00	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00	17,000.00	BASES DE DATOS Y DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE NO SUPRA MODIFICACIONES Y QUE EXISTAN ACTIVIDADES IRREGULARES.

TIPO DE GASTO	GASTO CORRIENTE.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS PROPIOS.
SECTOR	21. EMPRESA.
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	13. TODO EL TERRITORIO.
GÉNERO	3. INDISTINTO.
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
FUNCIÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA	OFICINA DE OMBÚDSMAN

NOTA: LAS METAS PUEDEN SER PROGRAMADAS, MODIFICADAS Y/O ANADIDAS EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO.